

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Extranjero, Cuba, Filipinas, and Puerto Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oseinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 33. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA

EL VOS Y EL USTED.

UNA PREGUNTA A LA OPINION, AL BUEN GUSTO Y A LA ACADEMIA DE LA LENGUA.

I.

Si de autorizar tratáramos este artículo, principiaríamos aduciendo citas y textos de todos nuestros escritores clásicos y no clásicos; para lo cual con darnos dos ó tres paseos á la Biblioteca Nacional y un millón de impertinencias á sus dignos y amables dependientes; con volver patas arriba ó patas abajo un centenar de libros y manuscritos y llenar una veintena de cuartillas, con notas que responderían á nuestro propósito, si bien no daríamos más fuerza á nuestros argumentos, conseguiríamos fama de eruditos, renombre de sabios, entre todas esas buenas gentes que viven en la profunda ciencia del autor, que extraeta de un libro que no ha leído, una nota en apoyo de la tesis que defiende, dejando con este rasgo de erudición con tanta boca abierta á sus cándidos lectores.

Si con las galas de nuestro florido estilo tratáramos de seducir el ánimo del público, para poderarnos, como pretendemos, de la opinion, y conducir á nuestros fines, no nos faltaría, á Dios gracias, habilidad para imitar á tanto pseudo literato que, á caza de imágenes, como los chicos de mariposas, para lograr aprisionar una en su libro; con las alas de gasa desgarradas, y las brillantes tintas effaces, ha mutilado bárbaramente á ciento y hecho huir á mil.

Nosotros, con nuestra prosa llana y de todos comprendida, desdeñando las galas superfluas, é inútiles, y apoyándonos en el sensato juicio de la cocinera de Philaminte en Les Femmes savantes, de Molière, decimos con ella: «Quand on se fait entendre, on parle toujours bien;» y dejando á plumas más cultas que la nuestra el singular empleo de traducirnos el castellano en germania, desde ahora, para siempre, advertimos á nuestros lectores que si quieren enterarse de nuestros escritos han de renunciar al placer de tener que adivinar y desentrañar nuestros conceptos, pues nosotros, por añeja é inveterada costumbre, adquirida á la sombra de la clásica Universidad salmantina, enemiga declarada de todo estilo enfático, oscuro, altisonante, culto y alambicado, trasladamos al papel los conceptos tal y como nos los ofrece nuestra estéril imaginación, sin pulirlos ni trastocarlos, y nos quedamos tan satisfechos como don Quijote después de haber cortado la cabeza del gigante (léase horadado los pellejos de vino), cuando damos cima á un trabajo literario sin más materiales que los caseros y de todos conocidos.

Y hechas estas salvadedas, con las que hemos tratado de poner á cubierto nuestro artículo de injustificados ataques, y más injustificadas exigencias, hora es ya de que principiemos á formular la interrogación anunciada en el epígrafe, y que por ahora lógica y natural nos corresponde dirigirla á la opinion.

Dice un autor francés que la igualdad no consiste en cortar los faldores á las levitas, sino en tratar de ponerle faldores á las chaquetas; y áun cuando este haya sido el ideal de todos los demócratas de chaqueta, nosotros creemos, y desde luego confesamos nuestra culpa si creemos mal, que no es, ni puede ser, el de los demócratas, ó no demócratas, de levita.

Y luego, reflexionen nuestros lectores cuanto más hacedero es lo primero que lo segundo; como es más fácil derribar que edificar, bajar que subir, caer que levantarse.

MONTSERRAT SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS

D. VÍCTOR BALAGUER.

¡Ay si se lanza la nube que se forma en la montaña! ¡Ay si sobre tu cabaña llega un momento á posar! Saldrán los ríos de madre y saldrá el mar á su encuentro. Mar adentro, mar adentro irá tu choza á parar. De hinojos caigan tus hijos, de hinojos tu madre anciana, la tempestad es cercana y es mortal la tempestad. Dile á tu esposa que rece como al declinar del día, la tierra Salve á María, la virgen de Montserrat.

Acababa apenas de pronunciar esta tercera estrofa la voz del cantor, cuando doña Juana, sin atender á la canción que el amante paje iba prosiguiendo, arqué sus cejas como para buscar en las páginas de su pasado una olvidada memoria, y pronunció en voz alta lentamente estas palabras:

—¡Montserrat!... ¡Montserrat!... Yo recuerdo este nombre... Sí, es un nombre de mi infancia... ¿No es verdad, Blanca?... Montserrat es un templo, un santuario catalán oculto entre unos elevados riscos como un nido de águilas.

Más como nosotros, los españoles seamos dados á aventuras difíciles, arriesgadas y peligrosas y nuestros fueros de nobleza é hidalguía nos empujan siempre á buscar la igualdad en derechos y prerogativas, y no en cargas y deberes, cuando en los albores de este siglo de perturbaciones y trastornos, la aurora de la libertad, como solían contar los patriotas, principió á colorear nuestro horizonte político, á su luz, un si es no es engañoso, miráronse unos á otros los españoles y principiarón á notarse entre ellos valiosas distinciones.

Como que unos tenían Don y otros no tenían Don, y para prueba de nuestra magnanimidad, multiplicamos los Dones (y no por desgracia los de la inteligencia y la virtud), y hoy, Dios sea loado, todo español tenemos el nuestro, y aun quedan sobrantes para nuestras descendencias.

Como según la edad, dignidad y gobierno, á unos se les daba el tratamiento de señoría, á otros el de merced, á otros el de reverencia ó gracia, etc., y al estado llano se le trataba de vos; la igualdad, la libertad y la fraternidad no pudieron tolerar buenamente tamaño abuso, y reunidas en consejo, tomaron el desdichado de generalizar el usted, lastimosa contracción de vuestra merced, y el nuevo y flamante tratamiento, extendido por todas las clases de la sociedad, al nivelarla á todas, ó poco menos, ha perdido, como el Don nobiliario, su valor y significación.

No obstante, y á pesar de todas las prerogativas del usted, y del derecho á él no puede ser negado á ningún español, las tres cuartas partes lo menos no lo usan, como son todas las gentes del campo de Castilla, Asturias y Galicia, que siguen usando el vos; mucha parte de andaluces, valencianos, alicantinos, etc., que se comen el usted, y á imitación de algunas órdenes monásticas, hablan omitiendo el tratamiento y sustituyendo en la conversacion, cuando no se tratan de tú, el imperativo con el presente de subjuntivo; y los catalanes, vascos y baleares que jamás lo usaron. Esto sin contar los habitantes de nuestras posesiones ultramarinas.

Y decimos nosotros: ¿no es más lógico, más tradicional, más en armonía con la índole de nuestro idioma, con su gravedad y natural señoría el lacónico, expresivo y poético vos, que el ridículo, pretencioso y contraído usted?

El usted, al generalizarse, se ha desprestigiado, se ha hecho indigno, al contraerse, de figurar en nuestro hermoso idioma, que altera y bastardea, y admiración nos causa el que la opinion, ya que los hombres de letras no lo han hecho, no le hayan condenado y desterrado de la lengua hablada, dándose como se dan tantos motivos los novelistas, escritores dramáticos y poetas, para proscribirlo de la lengua escrita.

Á la opinion nos dirigimos en este primer punto de nuestro artículo, para que fije su atención en el asunto que á su claro criterio hemos sometido y falle como él le dicte.

II.

En el siglo que tan enfáticamente apellidan nuestros vecinos los franceses, de Luis XIV, y que fué sin disputa el de oro de su literatura, todas las clases, todas las edades, todos los sexos, (el masculino y femenino, porque no tenemos noticias de que en Francia haya otros) de la monarquía traspirenaica fueron atacados de tal comenon de ciencia, que hasta las mismísimas damas de la corte interrumpían su tocado para discutir con los sabios de la época por dónde pasaría el sol para llegar sin ser visto todos los días desde Occidente á Oriente, y las honradas mujeres de los comerciantes y menestrales

La reina se interrumpió, pero fué para exclamar en seguida.

—Blanca, yo conozco también esa voz que canta.

Blanca se ruborizó.

—Es, contestó ésta vacilando, es, señora, la voz del paje Luis de Requesens.

—¡Ah! sí, dijo doña Juana, el paje catalán, tu amante, tu prometido. Canta una balada de su país. ¡Buen hijo que se acuerda de su patria! ¡Su patria no le olvidará, no... y sin embargo, —prosiguió la pobre reina con intraducible expresión de amargura— sin embargo, yo bien me acuerdo y á mi bien se me olvida...! ¡Montserrat! —añadió á poco;— cómo es que ya no recordaba yo este nombre! ¡Ah! ¡es porque tengo otro nombre que lo absorbe todo!... ¡Montserrat!... sí, ya tengo presente. Volvíamos de Granada é íbamos en busca de Colon. Á orillas de un río se eleva un monte. Subimos á él. Por todas partes rocas gigantescas de atrevidas bases, de caprichosas formas. Arbustos sin cuento, suspendidos de las hendiduras de aquellas rocas, cubren sus cimas de un encaje enmarañado de ramas enfermizas y torcidas que, vistas de lejos, á la trémula y pálida claridad de la luna, asemejan pobladas melenas ó desmayadas cines de monstruos fabulosos. En medio de todo esto hay un templo. ¡Mi madre oró mucho en este templo, mucho! Yo oré también. Mi madre regaló á aquella Virgen un rico brocado, una lámpara de plata, doscientos florines de limosna... ¡yo no di nada! Era muy niña, pero sin embargo me acuerdo de todo cuanto me di-

solían también echar su cuarto á espaldas, investigando si habitantes en la luna.

Esta indignación científica, que Molière hirió tan profundamente con las armas del ridículo en su antes citada comedia Les femmes savantes, y en la otra titulada Les précieuses ridicules, llevó también á las damas francesas á introducir algunas variaciones en el lenguaje, suprimiendo algunos vocablos demasiado rudos é indecorosos, ó sustituyéndolos con otros más cultos y suaves. Y áun cuando el padre de la comedia francesa las persiguió con su sátira lo mismo en estas innovaciones que en sus astronómicos descubrimientos, muchas de ellas resistieron á sus censuras y sancionadas por el uso, forzoso les fué adoptarlas á academias y literatos.

En todas las sociedades cultas es la mujer la que regula, prescribe y autoriza las reglas todas de la cortesía, y, por lo tanto, la que puede, dulcifica y hace decoroso y honesto el lenguaje, no siendo ya negada por nadie la influencia inmediata y poderosa que ejerce la mujer sobre las costumbres de los pueblos.

Ahora bien; cuanto más elevada es la posición de la dama cuyo talento, cuya cultura, cuya cortesía sirven de modelo á la sociedad en que habita, más poderoso y extendido en su imperio, y más sancion alcanzan sus lecciones entre la generalidad de sus compatriotas.

Á las damas españolas dirigimos estas líneas y esta segunda parte de nuestro artículo, y en nombre del buen gusto les rogamos que, si juzgan atendibles nuestras observaciones, principien ellas las primeras á sustituir el prosaico usted con el poético vos, y su ejemplo, secundado por todo el poder de la moda, poder que sólo pueden darle las que son reinas de ella; dará pronto en tierra con ese injusto vocablo, eterna pesadilla de amantes y poetas.

¿En qué les parece á nuestros lectores que consiste el que las mujeres españolas, tan celosas siempre de su decoro, tan altivas y tan dignas autoricen á las primeras de cambio á sus novios, ó amantes, á que las tuteen? Pues consiste en que el martilleo del usted es insoportable en un coloquio amoroso; convierten en prosaica y vulgar la declaración del amante más apasionado y elocuente, y obliga á los enamorados á emplear parte de los preciosos momentos que tienen para hablarse en repetir ese inútil vocablo. Luego el usted es indiscreto y ha causado no pocos bochornos, disgustos y áun catástrofes en la sociedad; no precisamente por usarlo, sino por suprimirlo personas no autorizadas para ello, y un descuido de la lengua, ó el fino oído de algun celoso, dejando escapar, ó consiguiendo sorprender el inequívoco tú, descubren imprudentemente un secreto que el vos, á la par familiar y ceremonioso, no podría delatar nunca.

La costumbre y el no haber creído sustituible el usted, son causa de que las hermosas españolas escuchen un día y otro, en bailes, teatros y paseos, sin trocar en burlona la amable sonrisa que brilla en su rosada boca, estas, ó parecidas frases:

—¡Qué hermosa es usted! —¡La adoro á usted!

—¡Es usted encantadora! —¡Me tiene usted loco!

—¡Cuándo se compadece usted de mí? —¡Cuándo responde usted á mi amor? —Sus ojos de usted son los más hermosos del mundo. —Tiene usted el andar de diosa. —Tiene usted la voz de ángel, etcétera, etc., etc., que no acabáramos nunca si hubiéramos de apuntar aquí todos los pipos que á los labios masculinos arrancan las gracias femeninas, y que con la eterna muletilla del usted, concluyen por asemejarse al monótono canto de la cigarra, muy apetecible para dormir la siesta en las tardes de verano á la fresca sombra de un añoso roble.

Pues si de una declaración en regla tratamos

jerón. Todos los reyes antepasados nuestros habían sido protectores de aquel templo, todos le habían ofrecido dones. Esto me dijeron, yo, en mi tierna imaginación de jóven, juré á mi vez ofrecerle algo y visitarle también algun día... Bendito sea el paje que me ha recordado mi juramento. Se me había olvidado... ¡ingrata! Blanca, iremos á Montserrat, sí, iremos pronto, muy pronto... cuando Felipe quiera acompañarnos.

Y doña Juana se detuvo al llegar aquí. ¡Pobre reina! Felipe no la había de acompañar jamás, y la reina debía por lo mismo faltar al juramento de la niña.

—Entre tanto, prosiguió doña Juana, puedo cumplir á lo menos con la mitad de mi promesa. ¡Oh! ¡me ocurre una idea! ¡Montserrat! ¡Montserrat! sí, yo te mandaré una labor de mis propias manos; la pobre reina de Castilla te ofrecerá lo que acaso otra reina no te ofrecerá jamás.

Y doña Juana levantándose salió del pabellón y se dirigió precipitadamente á sus estancias, dejando absorta á Blanca, que no podía acabar de comprender el que ella creía un nuevo delirio de su soberana.

Desde aquella tarde la reina no volvió más al pabellón donde diariamente acostumbraba ir y donde pasaba lamentándose las horas que en olvido la dejaba su esposo. Desde aquella tarde, todo el tiempo que no podía emplear al lado de su Felipe, la reina se encerraba en su cámara, donde no permitía á nadie la entrada, ni siquiera á su favorita Blanca.

¿Qué hacía la reina? ¿Por qué ese absoluto re-

ó de las protestas de un amante, aún no favorecido, cómo ponderar lo molesto, lo embarazoso, lo insufrible que es el usted para el pobre pretendiente que se ve obligado á romper con su ingrato sonido la dulcísima armonía de sus períodos amorosos; y lo angustioso que debe ser para los delicadísimos oídos de la mujer amada, si acaso se deleitase en escuchar las amantes frases de su apasionado, el percibir entre aquella murmurante y abundosa corriente de palabras tiernas, dulces y cadenciosas, el antipático usted, semejante al ingrato grazido de la corneja interrumpiendo el tiernísimo canto del ruiseñor?

Y estas causas, esencialmente determinantes, obligan á las bellas á permitir y autorizar el tuteo desde los primeros coloquios amorosos, pudiéndose casi asegurar que la mujer que se empeña en ser tratada de usted por su pretendiente, es que no piensa corresponder á su amor, y que en su alma no hallan eco sus palabras amorosas.

Parén la atención en todo lo que llevamos expuesto, hermosas y entendidas damas, esas cuya voz tanto poder tiene en nuestra sociedad, y en pró del buen gusto, cuando tantas pruebas nos dan diariamente del suyo; intenten desterrar del lenguaje hablado el insoportable usted, ó reléguese por lo menos á las relaciones de superior á inferior, como en el vuestra merced sucedía. Si ellas lo intentan, y penetradas de la elegancia, facilidad y armonía que reobrará la palabra hablada con la supresión de esa voz, se empeñan en desterrarla de los salones, confusas y avergonzada no sabrá dónde refugiarse, concluyendo por desaparecer de entre nosotros.

Las damas de la corte de Luis XIV, como dijimos más arriba, arrojando las sangrientas sátiras de gran parte de sus literatos contemporáneos, consiguiéron introducir notables reformas en el francés, reformas sancionadas muy pronto por el uso, la literatura y la Academia de la Lengua; nuestras damas españolas no serán menos felices si intentan suprimir para siempre el prosaico usted y sustituirlo por el poético vos, y nuestros escritores y literatos, en vez de censurar, cantarán entusiasmados sus loores y harán sonar en su alabanza los poetas las cuerdas todas de su inspirada lira.

Anteayer hizo el resumen de la discusión mantenida en el Ateneo de Madrid, sobre los orígenes del lenguaje, el presidente de la sección de literatura D. José de Echegaray.

El orador afirmó que la solución del problema del lenguaje le sería fácil, si antes se resolviera el problema del pensamiento.

Para llegar á esta conclusión, hizo un breve, pero elocuentísimo estudio de las tendencias religiosas, racionalistas, positivas y escépticas reveladas en la discusión, manteniendo la necesidad de considerar el positivismo como cimiento para construir el edificio científico aspirando siempre al ideal.

Le premura del tiempo, y el propósito de terminar en una noche, fueron causa de que el señor Echegaray no desarrollara todo su pensamiento sobre los orígenes del lenguaje; pero su discurso fué tan ameno, tan rico en ejemplos y observaciones, y de tan alta y sólida doctrina, que cautivó al Ateneo, arrancando nutridos aplausos.

Al hacer un elogio de todos los oradores que intervinieron en el debate, y al juzgar el admirable discurso del Sr. Moreno Nieto, dijo el señor Echegaray que del actual presidente del Ateneo podrá decirse, haciendo justicia y dada su inmensa cultura, que «el Sr. Moreno Nieto

tiro? ¿Pasaba las horas rezando ó llorando? Todos se hacían estas preguntas, pero nadie acertaba á darse satisfactoria contestación. Cinco meses transcurrieron así.

Un día la reina llamó á Blanca, que empezaba ya á temer haber perdido el afecto y privanza de su señora, y con un rostro risueño, cosa extraña é incomprendible en ella,

—Blanca, la dije, ¿dónde está tu prometido Luis de Requesens? ¿dónde nuestro paje trovador?

—En las habitaciones del rey, contestó Blanca altamente sorprendida de aquella pregunta.

—¡Ah! ¿de Felipe?... ¡Pobre Felipe! acaso se creerá que le olvidó. Dile que venga, Blanca... no á Felipe, tampoco vendría, —exclamó la infeliz esposa con indecible amargura, —sino á tu amante, á Requesens.

Blanca salió á cumplir el encargo de su reina y volvió á poco con el paje.

—Paje, dijo la reina al verle, vais á partir en seguida, vais á vuestro país, á Montserrat.

—¡A Montserrat? preguntó el paje mirando á la reina con asombro.

—Sí, á Montserrat. En otro tiempo hice un voto, ofrecí regular algo al monasterio. Pues bien; os presentaré á los monges y les daréis esta ofrenda labrada por la misma mano de la reina de Castilla.

Y dicho esto, apartó un velo de encima un mueble y descubrió á los ojos atónitos de Blanca y Requesens un paño mortuorio de seda negra bordado de oro. En aquello había empleado doña Juana sus horas de soledad durante los cinco meses trascurridos.

lo sabe todo,» frase que la sección recibió con un aplauso unánime.

El resumen duró dos horas, y les pareció corto á todos los oyentes; tal es el privilegio del talento.

En el concurso verificado el día 23 en la escuela de música y declamación, correspondiente á la enseñanza de piano, obtuvo uno de los primeros premios el Sr. D. Leonardo Moyna aventajado discípulo del célebre pianista don Carlos Beck. El Sr. Moyna, hijo de los marqueses de Roca-Verde, hizo un ejercicio brillantísimo que produjo admiración y entusiasmo y en el que demostró un conocimiento perfecto y posesión completa de los secretos del piano.

Uno de los accésit fué otorgado á nuestro querido amigo D. Carlos Muriel alumno de quinto año y discípulo del Sr. Zabalza, cuya inimitable manera de tocar no perecerá seguramente si logra encontrar pianistas que le conserven con la seguridad y maestría de que dió prueba el señor Muriel.

Tanto éste, como el Sr. Moyna fueron objeto de entusiastas aplausos de la distinguida concurrencia que ocupaba el hermoso salon del Conservatorio.

MISCELÁNEA

La cria caballar ha tomado grandes proporciones últimamente en las extensas é incultas llanuras de Oeste de los Estados-Unidos. Algunos de los criadores del valle del Yellowstone ya cuentan con 500 y 1.500 cabezas, y están haciendo fortuna con la venta de potros de tres años á razón de 50 pesos y hasta 100 pesos uno, según estampa. No hay gastos de maíz, avena, ni granza, tampoco de caballerizas, pues bastan los pastos naturales y rudos cobertizos para criar caballos fuertes, sanos y rollizos. Con todo, el negocio no debe ser laborioso y lleno de peligros, siendo así que á veces se pierde una manada en una noche de resultados de un espanto ó de una incursión de los indios.

ESPECTÁCULOS.

En el concierto que se dará esta noche en el Jardín del Buen Retiro, se ejecutarán las piezas siguientes:

Primera parte.—Overture de La Giralda, Adam; Polka de concierto, Arim; Marcha persa, Fahrbach; Joli printemps, vals, Strauss.

Segunda parte.—Overture de Cleopatra, Mancinelli; Fantasia sobre motivos de la ópera Fausto, arreglada por el Sr. Arban.

Tercera parte.—Overture de Tutti in Maschera, Pedrotti; Revue (quinteto), Sehmann; Célebre pizzicato, Taubert; En poste; galop de concierto, Gregh.

Se ha terminado para el teatro de la Alhambra un apropósito titulado En los bosques, escrito expresamente para los principales artistas del citado teatro, y entre ellos figuran los aplaudidos gimnastas señores Eduarts y Jofré.

Hoy viernes, día de moda, tendrá lugar en el Circo de Pricé una escogida función en la que hará su debut el nuevo clown Billy Rose, del que tenemos los mejores informes.

—Sí, añadió doña Juana, le dareis este regalo y le direis al abad, siempre en mi nombre, ¿entendéis? que este paño es mi voluntad que sirva cada año en el día de difuntos, excepto ahora que quiero sirva por primera vez en un oficio fúnebre que hareis celebrar en seguida de vuestra llegada al monasterio. Estoy muy doliente, sufro mucho, y acaso sea el funeral que os encargo el que se rece para descanso eterno de esta pobre reina....

Iba doña Juana á continuar, pero fué interrumpida por los sollozos de Blanca.

—¡Id, noble jóven, dijo la reina; á vuestro regreso os guardo este premio, añadió señalando á la hermosa y añeja dama.

Requesens se retiró y partió aquel mismo día para Montserrat, el monasterio catalán.

Llegado allí, presentó á los monges la fúnebre prenda trabajada por la misma reina, cumplió su encargo y pudo antes de partir asistir al primer oficio de difuntos para el cual sirvió el mortuorio paño.

¡Extraña coincidencia! ¡Predestinación singular de una reina enamorada!

Tres días antes de celebrarse el fúnebre oficio había muerto en Búrgos Felipe el hermoso. La ceremonia encargada por la reina á Montserrat no fué para ella, pero sí para aquel á quien ella amaba más que á sí propia.

Este es el paño mortuorio que desde entonces hasta nuestra época ha servido cada año en Montserrat para el día de difuntos, según expresa voluntad de esa pobre doña Juana á quien se ha llamado la loca.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(24 DE JUNIO.)

Los madrileños que se levantaron esta mañana haciéndose la ilusión que iban a presenciar al poco rato la muerte del Gobierno, estarán a estas horas ya convencidos de que nunca la situación ha gozado de mejor salud. Efectivamente, en el Consejo de ministros no ha pasado nada, acordándose por unanimidad de pareceres el relevo del general Prendergast de la capitania general de Barcelona, sustituyéndole en este puesto el general Pavía de Alburquerque. Como además de esta combinación militar los oficiosos noticieros anunciaban otras varias, hubo persona, y aun personas á quienes se le ocurrió la duda de si todo esto podría resolverse en una crisis. Extendida la noticia, formáronse grupos en la Carrera de San Jerónimo y frente al café Suizo, moriéndose con desusado movimiento esta mañana el mundo de la política. Pero como tras las ilusiones acostumbradas a venir las realidades, terminó el Consejo de ministros, los consejeros de la Corona salieron a la calle, y los periodistas anunciaron que en el Consejo no había habido novedad, resultando todo á gusto y capricho de los ministeriales.

No fuimos nosotros de los engañados, pero ciertamente que bien pudimos haberlo sido, porque el relevo del digno general Prendergast no tenía de extraño que nos pareciera asunto fuerte para ser intentado por el Gobierno del Sr. Cánovas. Si no esperábamos una crisis, no esperábamos tampoco que el asunto fuera tan factible y hacedero, por cuya razón hemos de confesar que también participamos de la general sorpresa con que se recibió la noticia de los acuerdos del Consejo. Hay quien dice que estos acuerdos acreditan la confianza completa del Sr. Cánovas en un largo y tranquilo porvenir. Podrá ser que nosotros no hemos de discutir este punto, pero de cualquier modo que sea, lo cierto es que la derrota del general Prendergast es la derrota de una política prudente y suave en Barcelona, y la apoteosis de los procedimientos represivos y fuertes que propone el gobernador civil de aquella provincia, como línea de conducta en frente de las asociaciones de obreros que existen en el antiguo Principado. Es decir, que aparte de la importancia que siempre tiene el relevo de un capitán general del antiguo Principado, el acuerdo tomado hoy sobre este punto viene á acentuar la política reaccionaria del Gobierno, y por consecuencia, á proscribir las ideas liberales. Bueno es que poco á poco, la situación se arranque la careta de una vez.

Como el consejo de ministros ha sido el acontecimiento del día, y por otra parte la clausura de Cortés ha venido á disminuir un tanto el fuego de las controversias políticas, una vez conocidos los acuerdos tomados por los consejeros de la Corona, el día se ha deslizado sin otras novedades. Hubo, sí, como consecuencia del relevo del general Prendergast, muchos comentarios, muchas conversaciones, y en algunos círculos algo y aún algunos de ese excecpticismo político, enemigo irreconciliable de toda fe. Hay quien cree que el Sr. Cánovas es verdaderamente inmortal, hay quien dice que los males del país no tienen un remedio rápido, hay quien se nota ya falto de valor como si desmayara en la jornada... pero todo esto entendemos nosotros que no pasan de ser impresiones momentáneas, que con la misma facilidad con que se abriga, se desecha. Mejores y más brillantes estrellas que la del Sr. Cánovas hemos visto nosotros alumbrar los horizontes políticos del país, y sin embargo, se oscurecieron de pronto sin dejar siquiera de su paso una huella fugitiva.

Esperemos, pues, en la íntima confianza de que los destinos de los pueblos no pueden estar hoy vinculados en un gobierno de castas.

NUESTRA MISION.

«No parece sino que un hado propio ó adverso reserva á la prensa el honor de marchar siempre delante de los acontecimientos y de sufrir el tormento y el martirio de las más graves incertidumbres. No parece sino que cuando las situaciones son difíciles por todo extremo se considera que las Cortés son un obstáculo, y es preciso que la prensa se quede sola, frente á frente de la esfinge que puede devorarla.

Suspendidas ayer las sesiones, la prensa es la que ha llenar el vacío que dejan los Cuerpos Colegisladores; la prensa no delibera, ni resuelve, pero discute y prepara y facilita las resoluciones; las Cámaras descansan ordinariamente el verano; más para la prensa no hay reposo, ni abstenciones ni retraimientos en ninguna estación del año; soldado infatigable del orden y de la libertad, debe acudir presuroso á la defensa de ambos principios, cuando considere en peligro á cualquiera de ellos.»

(La Epoca de ayer.)

No vamos á entrar de lleno en el debate á que invita á los periódicos de oposición, el decano de la prensa de esta corte, porque según viene planteado, y no dudamos que con la más noble intención, en el artículo de que copiamos los precedentes párrafos, encontraríamos, sin resultado alguno, un cierto y gravísimo peligro. El discreto colega pretende hacerse la ilusión de que la

prensa disfruta de una gran libertad, y cierra los ojos á la luz de los hechos que todos los días se repiten, y son elocuente prueba del error en que se halla.

Creemos, sí, como *La Epoca*, que la prensa, siempre obligada á ser eco fiel de la opinión y á discutir y preparar las resoluciones, tiene deberes más estrictos y más directa responsabilidad ante el país, cuando cerrado el Parlamento, está llamada, no sólo á cumplir su noble misión, sino á llenar el vacío que dejan los Cuerpos Colegisladores. Y esos deberes son tanto más ineludibles y más apremiantes, cuanto más difícil es la situación política en que tiene que luchar y combatir por el triunfo de los principios que representa.

Para nosotros hoy, no puede ser más difícil ni más crítica la situación; y en este convencimiento, aceptando la frase de *La Epoca*, nos colocamos con nuestras propias fuerzas, pero con patriótica resolución, frente á frente de la esfinge que pueda devorarnos.

Tal es nuestro deber. Soldados infatigables del orden y de la libertad, á su defensa hemos acudido presurosos desde el momento en que comprendimos se hallaban en grave peligro; y hoy que ese peligro se presenta con evidencia, hoy que hasta los que en sus patrióticos deseos pudieron aparecer dominados por un optimismo más ó menos justificado, comprenden toda la gravedad de la situación, hemos de luchar sin trégua ni descanso para que aquellos principios no se vean arrollados por la impetuosa corriente de la desbordada reacción.

Discutiremos, contribuiremos con nuestras débiles fuerzas y en nuestra modesta esfera á preparar salvadoras resoluciones, pero eligiendo el terreno del combate, discutiendo los asuntos y problemas que consideremos de resultados más seguros y despreciando toda discusión que pudiera distraernos del cumplimiento de nuestro deber. Ya que nos exponemos á que la esfinge nos devore, que nuestro sacrificio no sea completamente estéril.

El Gobierno, dominado por el suceso y sintiéndose débil ante el país, empieza á resistirle lanzándose por la escabrosa senda de la desconfianza y de la represión. Asustado de la libertad, la comprime; desdeñoso á los derechos constitucionales, los anula; ávido de que su autoridad se deje sentir con todo su poder, acude á medidas autoritarias para dominar los conflictos, y perdiendo el noble y paternal carácter de todo Gobierno, presenta su faz severa y amenazadora.

No otra significación puede darse al acuerdo ayer adoptado en el Consejo de ministros sobre el conflicto de las autoridades de Barcelona, y la sañuda persecución que de nuevo se emprende contra la prensa liberal. El derecho de asociación queda á merced del Gobierno, y desaparece de hecho del Código fundamental, y la libertad de imprenta queda reducida á una simple aspiración de los que respetan el régimen representativo.

El Sr. Cánovas, abierto el Parlamento, resistió á las oposiciones que representan á la opinión del país, apoyado en esas mayorías sumisas y dóciles que de manera tan lamentable comprenden sus deberes; y con la sola influencia del número, y acariciando al Parlamento con repugnante egoísmo y refinada hipocresía, puso dique á legítimas aspiraciones, ligó fuertemente á todo el organismo constitucional, se impuso al país, y afirmó su poder.

Cerrado el Parlamento acude á la Corona, y seguro de su confianza, y sin obstáculo alguno que pueda contenerle, á la Corona propone soluciones que entrañan todo un sistema de represión, y empieza á desarrollarle libremente, y emprende decidida campaña contra la libertad.

La situación, pues, no puede ser más diáfana; se presenta perfectamente definida y toda duda sobre el porvenir desaparece. ¿Cómo no hemos de prepararnos á cumplir el deber que tan difícil situación nos impone?

Nos rige una Constitución que reconoce derechos á los ciudadanos, pues esos derechos son hollados y desconocidos en la práctica. Existe orden material, pero la desconfianza reina en todas partes, los males del país crecen, la desmoralización se extiende rápidamente, los vicios de la administración no se corrijen, y todo aparece profundamente perturbado.

¿Cómo no hemos de creer en grave peligro al orden y á la libertad?

El Sr. Cánovas no duda en manera alguna del porvenir político. Obrará sin intervención de las Cortés el tiempo que tenga por conveniente. En Diciembre ó Enero se abrirá el Parlamento para la discusión del presupuesto y se repetirán los hechos hoy conocidos. Las oposiciones que esperen tranquilas y continúan dando pruebas de vigor para obtener el poder por medio de los comicios; el país que sufra resignado. Tal es el porvenir que claramente se dibuja.

Y ese porvenir nos impone el deber que estamos dispuestos á cumplir.

LA CAMPAÑA ADMINISTRATIVA.

Ya es tiempo de que el Gobierno pueda dedicarse á la reforma de la Administración, dicen casi todos los periódicos ministeriales, como echando la culpa á las sesiones de Cortés del abandono completo en que se hallan las cuestiones administrativas. Pues bien; si ya es tiempo, vamos á ver cómo se hace.

Todos los servicios encomendados á la Administración, dejan mucho que desear. Por punto general son caros y malos, según los consta por experiencia propia á casi todos los españoles; tráta el Gobierno de corregir este vicio esencial?

¿Ya á estudiar las exposiciones de las ligas de contribuyentes y sociedades análogas respecto al mecanismo administrativo provincial y municipal, al complicadísimo mecanismo central y á los abusos á que se presta?

¿Sacará del polvo del olvido el famoso expediente de la no menos famosa comisión para establecer leyes generales de procedimiento administrativo y de organización del personal de nuestras oficinas?

¿Piensa dotar convenientemente á los empleados laboriosos y útiles y suprimir los que no sirven para nada?

¿Trata de evitar sean posibles las irregularidades impidiendo que la inmoralidad penetre en ninguna de las oficinas del Estado?

Porque no basta hablar de campaña administrativa. Es preciso, ya que no entre en los principios del gobierno conservador, una reforma trascendental, á menos que dentro del actual modo de ser, haya mejoras administrativas cuyas consecuencias toque desde luego el contribuyente y todo aquel que tenga que rozarse con la administración pública.

Mucho nos tememos que la cacareada campaña administrativa quede reducida, como en años anteriores ha sucedido, á la provisión de los altos puestos vacantes para premiar docilidades políticas, y si algo más se hace no salga de un cambio de nombre en alguna oficina ó economía de puestos ínfimos... Y no decimos resultante que nada hará el ministerio para justificar ese anuncio de todos los interregnos parlamentarios, porque no queremos se nos tache de opositoristas sistemáticos, por más que los antecedentes justifiquen toda desconfianza en este importantísimo asunto.

MOVIMIENTO POLITICO.

El ex-ministro Sr. Egaña, antiguo moderado, traza la siguiente conducta á su partido:

«Lo único que hoy por hoy entiendo y o que le corresponde hacer al partido moderado histórico, colocado entre dos sistemas igualmente contrarios á su constante tradición y á su fé política, es «abstenerse», esperando en Dios, en la rectitud, patriotismo y talento del poder moderador y en el espíritu cada vez «más español» del país, el remedio de los males públicos. Quien ha soportado en silencio los desdenes y humillaciones de los últimos cinco años ¡por qué no ha de conformarse en continuar durante otros cinco, ó los que sean menester, si así lo quiere la desgracia del país, ese noble sacrificio del provecho al deber y de la ambición personal á la conciencia?»

El *Mundo Político*, órgano del partido moderado, declara estar conforme con las apreciaciones del Sr. Egaña. A nosotros nos corresponde levantar acta de estas cosas. El Sr. Egaña y el *Mundo Político* creen que en estos tiempos de ambición personal, corresponde abstenerse al partido moderado.

Siendo este un partido de orden y conservador, muy conservador, no se podrá decir que la abstención es principio revolucionario. Lo que podrá decirse y será cierto, es que la abstención se impone á los partidos en determinadas circunstancias.

La *Epoca* ve con satisfacción el término de la polémica iniciada entre *El Fénix* y *El Siglo Futuro*. Es natural.

Pero si la polémica continúa también será natural que *La Epoca* se entristezca. Y la polémica sigue, porque *El Fénix*, desde que se ha propuesto elogiar al Sr. Pidal, ni las autoridades del partido le amedrentan, ni le hacen callar los preladados.

Anoche la discusión entre el colega pidalista y el colega ultramontano intransigente, adelantada poca cosa. *El Siglo Futuro* se limita á demostrar que el director de *El Fénix* se contradice lastimosamente, que ayer combatía á Pidal y hoy le aplaude, sin que Pidal haya mejorado. En esto tiene razón *El Siglo*.

En cambio, dirá *El Fénix* que cuando su director combatía á Pidal, Pidal combatía á Cánovas que por entonces se le echaba de liberal-conservador, mientras que hoy Pidal apoya á Cánovas y *El Fénix* aplaude á Pidal por la sencilla razón de que Cánovas se acerca á los ultramontanos. Y en esto tendrá razón *El Fénix*.

El que se ha colocado en buena situación es *La Fé*. Ni está con *El Fénix* ni con *El Siglo Futuro*, esperando sin duda que los tres se unieran algún día. Pero si los tres hacen las paces y el Sr. Pidal se une á ellos, como espera *El Fénix*, ¿qué será del Sr. Cánovas si Dios le da vida y salud? Porque también el Sr. Cánovas como el Sr. Pidal tienen ejemplos que imitar.

Leemos en *El Cronista*:

«Los diarios ultramontanos ponen gran empeño en declarar que ni el Sr. Pidal ha sido nunca carlista, ni hay carlistas que se presten á defender al gobierno conservador.

Respecto al primer punto, no hay discusión,

porque jamás ha sido carlista el Sr. Pidal, como dicen los colegas; y en cuanto al segundo punto, bueno es hacer constar que el orador hacía un llamamiento á las honradas masas carlistas, no á quienes pretendiendo dirigirlas las impulsan á empresas antipatrióticas.»

Es decir, que los diarios ultramontanos y los diarios conservadores establecen como un axioma que el Sr. Pidal no es carlista.

A nosotros no nos importa gran cosa, después de todo, que el Sr. Pidal sea en política lo que le parezca conveniente.

Pero no podemos prescindir de hacer observar una cosa importante sobre la cual necesitamos algunas aclaraciones, y esta cosa es que si como hemos convenido el Sr. Pidal no es carlista, ni moderado, ni conservador, ni constitucional, ni democrata, tiene que ser (si es algo) forzosamente ultramontano.

Pues bien siendo ultramontano ¿cómo se explica que invite á las honradas masas carlistas á prestar su apoyo al gobierno? Es increíble que el Sr. Pidal haya sufrido tal perturbación en su inteligencia que le obligue á realizar un acto platónicamente oficioso, y si esto es así no hay más remedio que venir á parar en que es el gobierno quien por medio del joven diputado abre en las filas conservadoras una recluta de partidarios de la más vetusta reacción.

Así como en las matemáticas se resuelven ciertos problemas por muchos y diversos medios de demostración, alcanzando siempre soluciones iguales, así también en esta cuestión se llega siempre y por todas maneras á hacer evidente que no son los carlistas los que buscan al gobierno sino el gobierno á los carlistas.

¡Que gloria para el Sr. Cánovas!

Dice *La Política*:

«Hemos oído hablar de telegramas de una importante capital de provincia, preguntando qué había en Madrid.

—Buen tiempo y completa tranquilidad, ha sido la contestación telegráfica del interpelado, senador por más señas.

No ha podido estar más lacónico y más exacto.»

Sentimos no estar conformes con el colega. El senador en cuestión ha podido ser mucho más lacónico y mucho más exacto, con solamente responder:

Reina el orden de Varsovia.

De *La Epoca*:

«La tribuna tiene reglamentos que limitan la discusión, como la prensa tiene una ley que establece y define su derecho, y su derecho se extiende hasta intervenir en la gestión de los negocios públicos con la misma eficacia que la tribuna.»

Salvo los casos en que el fiscal de imprenta opone el veto. Y estos casos menudean hasta el punto de convertir esos derechos que *La Epoca* reconoce á la prensa en un sarcasmo sangriento. Véase lo ocurrido recientemente á *La Nueva Prensa* y *El Siglo*, y recuérdese el número de denuncias que deja muy atrás al que formaban los innumerables mártires de Zaragoza.

Ya empiezan las reformas administrativas, ó sea la campaña que al cerrarse las Cortés se emprende anualmente. Es bien extraño que se le haya escapado á *La Epoca* esta ocasión de aplaudir al Gobierno.

La reforma es importante; como que se reduce á trasladar altos funcionarios de Hacienda de unos á otros puestos. En la sección oficial encontrarán los lectores los traslados y nombramientos á que aludimos.

Dícese que no parará ahí la cosa, que el señor Garrido Estrada, actual director de Rentas, pasará á la intervención general del Estado, reemplazándole el Sr. Alba Salcedo. Y no será esta la última combinación, porque el Gobierno comprende que hay necesidad de reformas.

Nuestro colega *El Siglo* ha sido denunciado. Sin duda el señor fiscal ha oído que la prensa de oposición pensaba arrear sus ataques al Ministerio, y ha dicho para sí: defendámosle. Y con efecto; el fiscal ha empezado á defender al Ministerio. Lamentamos el percance de *El Siglo* y deseamos que tenga más fortuna cuando comparezca ante el tribunal de imprenta.

El Sr. Cánovas no es hombre que hace las cosas á medias. Cuando se propone desembarazarse de todos los obstáculos lo lleva á efecto, salga lo que salga. Ha tenido que sufrir las preguntas y las interpeleaciones de los diputados de oposición por espacio de algunos meses, hoy se ve libre de ellos y no quiere que los sustituya la prensa.

Pues no faltaba más, se habrá dicho el señor Cánovas, sino que esos señores periódicos interrumpieran un tranquilo sueño mientras duren las vacaciones parlamentarias, que ahora empiezan. Para estos casos tengo yo una famosa ley, que con sólo aplicarla no queda un periódico para un remedio. Y con efecto, la ley se aplica, y armado de ella puede el fiscal parodiarse al Hidalgo manchego exclamando: ¡periodiquitos á mí! El resultado ya le hemos visto en las denuncias de *El Siglo* y de *La Nueva Prensa*.

Todas estas cosas se pueden hacer. Se puede alardear de tener mayoría en las Cámaras, se puede infringir la Constitución y amordazar la prensa para que calle y no publique los desaciertos del Gobierno, pero tanta arbitrariedad llega á ser ineficaz. ¿Creer por ventura el Sr. Cánovas que su reacción será eterna? Milagro es ese que no podrá realizar aunque para conseguirlo ore el Sr. Pidal fervorosamente.

El Sr. Cánovas pasará, y quizá los mismos

que hoy le aplauden, se le reirán después. La prensa hoy perseguida hablará claro, y entonces veremos como un gobierno empobrecer un país, le arruina, cercena sus derechos, le niega sus libertades amparado en unas cuantas docenas de votos. Y desengañese el ministerio, los votos podrán mantenerle en el poder, pero hacer buena su conducta imposible. Síga, pues, la reacción su camino, que tras el crudo invierno viene la templada y florida primavera.

LA RENTA DEL TABACO EN FILIPINAS.

La *Gaceta* de ayer publica el dictámen de la mayoría de la comisión creada por real orden de 20 de Mayo del año próximo pasado, para informar sobre las cuestiones relativas á la renta del tabaco en Filipinas; el voto particular de uno de los señores vocales, y la refutación del referido voto, cuyos documentos, por el interés que revisten, comenzamos á publicar íntegros desde el presente número.

«Dictámen de la mayoría de la comisión.

Excmo. Sr.: La comisión nombrada por real orden de 20 de Mayo último para que con vista de los antecedentes que existen en el ministerio de Ultramar, referentes al cultivo y aprovechamiento del tabaco en las islas Filipinas, y de diferentes proposiciones presentadas por particulares pidiendo la concesión, mediante contrato por determinado plazo, del monopolio de aquel artículo en el Archipiélago, proponga la resolución definitiva que convenga adoptar para el fomento de la producción y de la renta, ha examinado con el interés y atención que tan importante asunto requiere cuantos antecedentes se han puesto á su disposición; y como resultado de ese detenido estudio tiene la honra de comunicar á V. E. el juicio que de ellos ha formado.

No se detendrá la comisión en llamar la atención de V. E. sobre el estado de relativa decadencia que la mencionada renta ha sufrido en los últimos años, porque este punto se había suficientemente demostrado en los estados oficiales y presupuestos generales del Archipiélago filipino, y en exponer lo se hallan conformes los centros administrativos de las islas.

Sería de desear que la administración pública pudiera fomentar por sí misma el cultivo del tabaco desde el grado de prosperidad que es susceptible en aquellas fértiles y privilegiadas comarcas, y mejorando la condición del cosechero; mas la comisión cree por desgracia que no puede prometerse tan lisonjero resultado de la gestión oficial, ya por la desconfianza que esta inspira á los cultivadores de dicho artículo, ya por la amovilidad constante del personal que la representa y que no puede por lo mismo adquirir los conocimientos peculiares que para la mejora y fomento del cultivo se requieren, ni ensayar ningún medio eficaz para aliviar la condición del cultivador y extender las condiciones, ni dar á conocer el artículo abriéndole nuevos mercados y estableciendo corresponsales; y ya, fiscalmente, porque las reformas que proyecta la dirección general de Hacienda de Filipinas en su dictámen de 25 de Noviembre último se reducen principalmente el aumento del consumo, extendiendo el estanco á nuevas provincias y estableciendo expendidurias en otras, y son muy pocas y de dudoso resultado las medidas que presenta, como dirigidas á mejorar la calidad del artículo y aumentar su producción, única base aceptable para el fin que se propone el Gobierno de S. M.

La condición, verdaderamente miserable, del cosechero en las provincias de Cagayan y la Isabela es otro de los motivos por los cuales la comisión no puede aconsejar en manera alguna la continuación del monopolio del gobierno en la colección del tabaco. El indio de Cagayan, dócil, sumiso, laborioso, fiel á su rey y á su patria, amante de la religión y valiente y esforzado en el ejercicio de las armas; el indio de Cagayan, que ha nacido y vive en una de las comarcas más fértiles del globo, se halla hoy reducido á un extremo de abyección, de pobreza y de miseria que, si en algún tiempo ha tenido disculpa, la comisión cree que no debe ni puede continuar, y que la honra del gobierno y la honra y los intereses de la patria están comprometidos mientras no se ponga término á tan lamentable estado de cosas, obligando al cosechero á consagrarse á la siembra exclusiva del tabaco, al cultivo de un número excesivo de plantas que demandan un trabajo impropio y á venderlo á la administración pública por el precio que esta le fija, recibe como premio de sus desvelos, de su laboriosidad, de su obediencia, no el mequino pago estipulado, sino un vale contra la Hacienda, que no puede realizar en el mercado sino con un descuento ruinoso, que acaba de sumirle en la miseria; y como no siembra maíz, ni arroz, ni camote, y como no tiene, en una palabra, ni que comer, ni con qué vestirse; y como el comercio de todos los artículos de primera necesidad está monopolizado en aquellas provincias por traficantes sin entrañas, que cuentan con el apoyo real y efectivo de los dependientes del Estado; el pobre cosechero, además de la rebaja que sufre en el valor de sus papeletas, para los artículos de primera necesidad á un precio exorbitante, y véase constreñido muchas veces á recibir á cambio de papeletas, sus artículos de que no tiene necesidad, y que á ciencia y paciencia de las autoridades, y por medio de los gobernadorcillos y Cabézas de Barangay, se les distribuyen como si fueran cargas del Estado.

De ahí, excelentísimo señor, la aversión que el indio de Cagayan va sintiendo hacia el cultivo del tabaco, y hacia todo trabajo en general, al ver que no le reporta la utilidad apetecida, y que son otros los que se enriquecen con el producto de sus sudores; de ahí la desconfianza que le va inspirando la administración; desconfian-

banza que se ha traducido algunas veces en actos de verdadera resistencia, fugándose al monte; de ahí el estado deplorable de aquellas provincias, donde no hay ni caminos, ni puentes, ni edificios públicos, porque el vicioso sistema de la coleccion absorbe todas las atenciones; de ahí la inmoralidad y la miseria y la emigracion que va extendiéndose por aquellos pueblos, y como legitima consecuencia de esas premisas la desproporcion entre la poblacion y los nacimientos, que salta á primera vista, si se hace una ligera comparacion con las demas provincias del Archipiélago.

La comision no entrará en la enumeracion de otra clase de odiosos é injustos detalles inherentes al sistema de la siembra forzosa para el indio. Ann no hace dos años que aquellos pueblos, que dan al Estado la parte más pingüe de sus rentas, perecian de hambre; y el gobernador general Sr. Moriones, no contando con medios ni para solventar los débitos del Tesoro, ni para subvenir á tanta miseria, acudió á las comunidades religiosas, quienes enviaron á Cagayan toda la existencia de arroz que habia en sus haciendas. La administracion se declaró impotente, y los Regulares que acudieron en su auxilio parece que aún no han sido indemnizados completamente de aquel desembolso generoso, y sin interés ninguno, que ascendia á bastantes miles de duros. Si, pues, tal es el estado de la coleccion de Cagayan y la Isabela, y tal la estrechez del Tesoro de Filipinas, claro es que la Administracion pública no puede prometerse levantar esa renta, ni inspirar en muchos años al indio la confianza necesaria para que se consagre con ardor é entusiasmo al cultivo del tabaco.

La comision por tanto se permite aconsejar á V. E., en nombre de aquellos indios que viven al amparo de nuestra bandera, amada por ellos á pesar de tantos desaciertos; en nombre de la justicia, en nombre de la humanidad y en nombre de la religion cristiana, que ha engastado á la corona de Castilla aquel hermoso florón, que V. E. escriba una página de oro en la historia de nuestra colonizacion, é inmortalice su nombre con un acto de justicia reparadora, emancipando al cosechero de Cagayan de la servidumbre en que hoy yace, y que no ha de poderse sostener por mucho tiempo, y sustituyendo la gestion del Estado en la industria tabacadora por la gestion particular, más beneficiosa sin duda para el pobre cosechero. Esta reforma hecha á tiempo, será á la vez una reforma moral é humanitaria, y un acto de previsora política.

Porque el desestanco completo del tabaco, aspiracion constante de los cultivadores, industriales y comerciantes del Archipiélago, que fomentaría, á no dudarlo, la coleccion tabacalera, mejorando su calidad y haciendo subir el precio de la misma, tampoco puede entrar por el momento en las miras de la comision, que ha de dirigir sus observaciones al fomento de la produccion y al aumento de la renta pública. El Tesoro filipino no se halla hoy en condiciones que le permitan intentar esa reforma, que por afectar radicalmente á los ingresos del Erario público pudiera crear un conflicto de difícil solucion para la marcha desembarazada de la gestion administrativa. La direccion de Hacienda pública del Archipiélago, en su citado informe de 25 de Noviembre, dice resueltamente que es necesario sostener el estanco del tabaco, y la comision se adhiere por completo á tan justificado dictámen, mientras que el Tesoro de Filipinas y el comercio español de aquellas islas no se encuentren en condiciones que le permitan salir beneficiados en tan importante reforma. La misma direccion habia dicho en 26 de Junio de 1878 que el desestanco era imposible.

(Se continuará.)

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

VERSALLES 23.—Todos los fiscales de esta aduana han presentado la dimision para no tener que aplicar los decretos de 29 de Marzo contra las corporaciones religiosas.

MILAN 23.—Continúa la vista de la causa seguida con motivo de la desaparicion del Tison de oro de D. Carlos.

Comienza el interrogatorio. Boet pretende que se celebró en París una reunion, á la cual asistieron D. Carlos, el ex-rey de Nápoles Francisco II, el duque de Caserta y otra persona.

Añade que D. Carlos dijo que habiendo heredado del duque de Modena un toison que valia un millon de francos, lo habia vendido para dedicar su importe á la causa de legitimidad napolitana.

El acusado insiste en pedir que comparezca D. Carlos ante el tribunal.

El fiscal hace observar que D. Carlos ha sido citado para el 25 del corriente para que reitere su declaracion.

El duque de Chambord ha enviado aquí al Sr. Savalento como corresponsal suyo.

LONDRES 24.—El Times dice esta mañana que el primer ministro Sr. Gladstone debe modificar sus proyectos relativos á la importancia de los vinos embotellados.

El Times aconseja la continuacion de la antigua tarifa.

RIO JANEIRO 24.—Un despacho particular de Buenos Aires anuncia el comienzo de la lucha.

A las puertas de Buenos-Aires se estaba librando una batalla. La mediacion del representante de Inglaterra para conciliar los ánimos ha sido desatendida.

PARIS 24 (12-30 t).—Apertura de la Bolsa hoy: El 3 por 100 interior español, á 17 3/8. Id. exterior, 18 5/8.

LISBOA 24.—Telegramas de Montevideo recibidos hoy, dicen que son muy difíciles las comunicaciones con Buenos-Aires á consecuencia de la guerra civil que ha estallado en la república Argentina.

Un despacho añade con referencia á noticias de las inmediaciones de Buenos Aires que se oia un vivísimo fuego de cañon y de fanteria á poca distancia de aquella ciudad.

Se cree que la lucha será larga y encarnizada. Los ánimos están muy sobresaltados por ambas partes.

CINCINATI 24.—En la convencion democrática de esta ciudad, el candidato á la presidencia de la República que tiene más probabilidades de ser designado es el general Hancock.

BERLIN 24.—Escriben de Pekin que está decidida la rescision del tratado de comercio entre Alemania y China.

En lo sucesivo Alemania tendrá el derecho de establecer en China depósitos y factorías.

PARIS 24.—Cámara de los diputados.—Se aprueba definitivamente el presupuesto de Cultos, desechándose la emienda referente al restablecimiento de la antigua dotacion de los preladados cardenales.

Senado.—Discusion de las peticiones contra los decretos del 29 de Marzo.

Los Sres. Audiffret Pasquier y duque de Broglie, censuran vivamente los decretos, considerando os como una violacion de los derechos de la conciencia y de los de los padres de familia.

LONDRES 24.—Cámara de los Comunes.—El ex-ministro de Hacienda, Sr. Northote, propone que en vista de que la Cámara ha hecho respetar su derecho en el incidente relativo al señor Brandlough, decrete la libertad de éste. La Cámara aprueba la proposicion.

El Sr. Labouchere anuncia que el Sr. Brandlough volverá á la Cámara á sostener su derecho legal.

CINCINNATI 24.—La convencion democrática ha elegido para candidato presidencial al señor Hancock.

PARIS 22.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 85 7/8. 5 por 100, á 119 87 1/2.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 18 5/8. Idem interior, 00. Deuda amortizable exterior, 00.

Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, á 442 5/8. Consolidados ingleses, á 98 9/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 18 3/4. Idem interior, á 17 5/16.

Deuda amortizable exterior, á 40 15/16. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, á 443 1/2.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando Comendador mayor de la orden militar de Alcántara á D. José María de Leso y Vasco, marqués de Oviedo.

—Otro concediendo la jubilacion que ha solicitado á D. Fidel García Lomas, subdirector del Registro de la Propiedad y del Notariado.

—Otro concediendo indulto ó conmutacion de penas á los reos Fulgencio Andren, Manuel Benito y Lino Azuleta.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que el teniente general D. Luis Prendergast y Gordon cese en el cargo de capitán general de Cataluña y nombrando para remplazarle al de igual clase D. Manuel Pavia y Rodriguez de Alburquerque.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando asesor general del ministerio de Hacienda á D. Saturnino Arenillas, director general presidente de la junta de la Deuda; para esta plaza, á don José Creagh y Navas, presidente de la comision general de Hacienda de España en el extranjero; para su resulta á D. Francisco Luis de Retes, contador central de la Hacienda pública, y para esta última vacante á D. Antonio Laa y Rute, jefe de la Administracion económica de Madrid.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo que no há lugar al recurso de nulidad interpuesto por Valentín Gutierrez contra el fallo de la comision provincial de Santander, que le declaró soldado.

NOTICIAS.

S. M. el Rey estuvo ayer en el Pardo, presenciando las maniobras del regimiento de Mallorca. Además del ministro de la Guerra y de los directores de las armas, parece que tambien asistieron los generales Martinez Campos, Jovellar y La Portilla.

Han sido acordados, y tal vez hoy los publique la Gaceta, los siguientes nombramientos de Hacienda: asesor general, el Sr. Arenillas; director general de la Deuda, el Sr. Creagh; presidente de las comisiones de Hacienda en el extranjero, el Sr. Retes, y contador central, el señor Laa y Rute.

Están vacantes la Intervencion general y la Administracion económica de Madrid.

Del 1 al 2 saldrá de Viena para París la princesa de Asturias. Permanecerá en aquella capital dos dias, saliendo despues de regreso para la Granja.

Han sido remitidas al Escorial, dos preciosas coronas de flores naturales de los jardines de Aranjuez, que SS. MM. han dispuesto se colocaran en la tumba de la malograda Reina doña Mercedes.

Ya hemos dicho que la corte irá el 26 á dicho real sitio para asistir á las horas en conmemoracion del segundo aniversario del fallecimiento de la Reina Mercedes.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado, á 18 5/8 al contado y á 18 20 al próximo.

Se ha confirmado oficialmente la noticia del viaje á Madrid del archiduque Carlos, hermano de S. M. la Reina, el cual llegará á esta corte el sábado.

S. A. viene de riguroso incógnito.

La mesa del Congreso llevará hoy á la sancion de S. M. el Rey 15 leyes, entre las cuales figuran la general de presupuestos de Estado, que mañana publicará la Gaceta.

La sala de lo criminal de la audiencia de este territorio firmó ayer la sentencia de muerte para el desgraciado José Alvarez Olive, como autor del asesinato del Sr. Aguilari, habiendo apreciado, además de la circunstancia agravante de

reincidencia que apreció el inferior, las de haber cometido el delito en la habitacion del agredido y la de vagancia.

A las cuatro de la tarde le fué notificada la sentencia al reo, la cual escuchó con entereza de ánimo sin pronunciar ni una sola frase.

Hoy pasará la causa al Tribunal Supremo.

A la misa que por la memoria del Sr. Fernandez de los Rios se celebró ayer mañana, á las once, en la iglesia de San Isidro, por iniciativa del Sr. Güell y Ronté, han concurrido unas cuarenta ó cincuenta personas, entre las cuales recordamos á los Sres. Echegaray, Gasset y Artime, Asquerino (D. Eduardo), brigadier Acha, García San Miguel, Carretero (D. Tomás) y Saulate.

Hoy se reunirá el Consejo de Estado en pleno. En la sesion de anteyar deliberó aquel alto cuerpo sobre el reglamento de la esclavitud que ha de aplicarse en la isla de Cuba, y parece que propendrán que las once horas diarias de trabajo que se señalaban quedan reducidas á diez; las extraordinarias, en tiempo de zafra, de diez y seis á catorce; que el cepto se suprima y que aún habrá reservas para el grillete.

En Las Novedades de Nueva-York hallamos algunos detalles sobre la muerte del cabecilla Cecilio Gonzalez. Su cadáver, así como los de su ayudante Emilio Lopez y otro jóven blanco, llegaron el 27 de Mayo, día del Corpus, á Santa Isabel de las Lajas, conducidos por una partida de Guardia civil y caballería. Fuero muertos los tres en una exploracion que hizo la Guardia civil en el monte del Sao, donde fué batido un grupo de insurrectos.

En Moguer (Huelva), uno de los centros productores de vinos más importantes de Andalucía, avanza tanto el oidium en algunas viñas, que se da por perdida gran parte de la cosecha.

Entre las estaciones de Navalveral y las Navas ocurrió ayer mañana un desgraciado suceso.

Venian en direccion á Madrid y en un coche reservado, dos hermanos, y en ocasion de estar almorzando y sin que mediase entre ellos la menor desavenencia, infirió el uno al otro con un cortaplumas varias heridas.

El agredido comenzó á dar voces pidiendo socorro, y en la primera parada que hizo el tren, dos guardias civiles que venian en el mismo andenedor al coche y auxiliaron al herido utilizando sus pañuelos para contenerle la sangre y como era consiguiente, quedaron auxiliando al herido y custodiando al agresor hasta llegar á Madrid.

Inmediatamente fué llevado el herido á la casa de socorro del distrito y despues trasladado á una casa de la calle de San Andrés; el agresor fué conducido al juzgado de guardia.

De las diligencias practicadas por dicha autoridad, ha resultado, segun se dice, que el agresor padece de enajenacion mental, y que el hermano herido, que sigue la carrera eclesiástica, venia acompañando á aquel para que le observara el frenopata Sr. Ezquerdo.

La entrevista habida entre ambos hermanos fué desgarradora, puesto que al enfermo se le habia pasado ya el acceso, y se abrazó rápidamente á su hermano pidiéndole perdon.

El desgraciado fué conducido al departamento de dementes del Hospital general.

La criada de la casa calle de los tres Peces, número 28, principal, jóven de 28 años, intentó suicidarse ayer tomando una cantidad de petróleo.

Hoy la junta directiva del partido democrático se reunirá en casa del Sr. Martos, con objeto de acordar la recepcion que se proponen hacer á los restos mortales del ilustre escritor y publicista Sr. Fernandez de los Rios. El sábado llegarán á Madrid, siendo depositados en la estacion del Norte para ser conducidos al cementerio de San Martin.

Se dice que van á ser trasladados: á Zamora, el obispo de Menorca, D. Manuel Mercader Aroyo; á Teruel, el de Huesca, D. Honorio María Onandía; promovido á la silla de Huesca, don Pablo de Yurre, dean de Victoria, y á la de Menorca D. Vicente Manterola, magistrat de Victoria.

Ayer estubo en el ministerio de Ultramar una comision de la Academia Española presidida por el Sr. Fabié, con objeto de pedir al señor ministro que se atiende con urgencia al arreglo del archivo de Indias, cuyo estado actual parece que reclama muchas mejoras.

Se indica á los Sres. Rodriguez (D. Gabriel), Nuñez de Arce y Marquez (D. Félix), para las presidencias de las secciones de ciencias morales, literatura y bellas artes, y ciencias exactas físicas y naturales del Ateneo de Madrid respectivamente.

Ayer recibimos periódicos de la isla de Cuba, que alcanzan al 5 del corriente.

El Comercio de Sagua dice lo siguiente: «En el ingenio de San Francisco de O'Reilly se cometieron dos asesinatos por seis negros armados de machetes, en las personas del mayoral y boyero de la indicada finca; presentándose luego los agresores al señor alcalde municipal de esta villa. Se está formando el correspondiente sumario.

—El dia 30 de Mayo se cantó en la catedral de la Habana un solemne Te Deum en accion de gracias á la Divina Providencia, por haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de su embarazo. Habian sido invitados al acto por medio de los diarios oficiaes los señores grandes de España, títulos de Castilla, gentiles hombres, caba leros grandes cruces, funcionarios públicos y jefes y oficiales del ejército, milicias y voluntarios que agaviesen en francos de servicio.»

—Dice el Diario de la Marina del 5: «Segun nuestros informes, el Gobierno de S. M. ha propore onado nuevos y poderosos auxilios al Tesoro de esta isla para sus más urgentes atenciones. Estos recursos consisten en tres millones y medio de pesos en oro. En su virtud, la direccion general de Hacienda acaba de realizar en esta plaza una negociacion de 400.000 libras á 14 1/2 premio, en letras sobre Londres á corto.»

En El Comercio Gallego hallamos la reseña de una serie de casos de apariciones, demonios, fantasmas, etc., ocurridos en la Coruña, y que demue stran, como observa muy bien el colega, la crasa ignorancia y ciego fanatismo de ciertas clases sociales.

A principios del próximo mes saldrá para Santiago, y despues para el Ferrol y Coruña, el patriarca de las Indias, con objeto de hacer en la primera de ambas poblaciones la ofrenda al Apóstol en nombre de S. M. el Rey, y en las dos últimas la visita pastoral.

Los periódicos de los Estados Unidos que hoy recibimos, refieren que una terrible tempestad que descargó durante tres dias sobre la parte meridional del Estado de Minnesota, ha convertido en ruinas la poblacion de Menafoto. Iglesias, escuelas, puentes del ferro-carril, árboles, todo ha quedado destruido y los restos del desastre halláanse diseminados en todas direcciones. Algunas personas y muchas cabezas de ganado murieron durante el temporal.

La ex-emperatriz Eugenia fijará su residencia á su regreso del Zúland en un chateau de Arenberg (Suiza), á cuyo efecto se ha decorado convenientemente con muebles procedentes de Chislehurst.

El juez municipal de Palencia ha recibido varias heridas de navaja que le ha inferido por la espalda un sujeto de malos antecedentes, sin haber meditado palabras entre agresor y agredido, si más causa que profesar el primero profundo odio á todos los jueces municipales. Segun dice el reo, salió decidido á matar al primero que encontrara de los que ejercen ó hayan ejercido el cargo de juez municipal, y hallando al que lo es actualmente D. José Calonge, acometióle en pleno día ante un público que no bajaba de 3.000 almas.

La navaja con que intentó asesinarle se despuñtó á los primeros golpes, y á esta coincidencia se debe que el juez no quedara muerto en el acto. Reconocido el Sr. Calonge, resultó con una herida grave, dos leves y no pocas contusiones producidas por el arma ya despuñtada.

El reo se encuentra á disposicion de los tribunales, y parece que no da explicacion de ningún género, suponiéndose, no se sabe con qué fundamento, que padece enajenacion mental.

BILLETES HIPOTECARIOS

TESORO DE LA ISLA DE CUBA.

EMISION DE 750.000 BILLETES DE 500 PESETAS CADA UNO, Ó SEAN FRANCOS 500 Ó LIBRAS ESTERLINAS 20, REEMBOLSABLES Á LA PAR EN VEINTE AÑOS POR SERTEOS TRIMESTRALES, CON EL 6 POR 100 DE INTERÉS ANUAL, SATISFECHO TAMBIEN TRIMESTRALMENTE EN 1.º DE ENERO, 1.º DE ABRIL, 1.º DE JULIO Y 1.º DE OCTUBRE DE CADA AÑO, EXENTOS HASTA SU AMORTIZACION LOS CITADOS BILLETES DE TODO IMPUESTO ORDINARIO Ó EXTRAORDINARIO.

Creados en virtud de la ley de 5 de Junio actual por real decreto de 12 del corriente mes, se destinan:

- 227.500 billetes para cangear á la par las obligaciones del empréstito autorizado por la ley de 25 de Junio de 1878.
2.000 billetes para capitalizar asignaciones conforme dispone el artículo 32 de la ley de 5 del actual.
520.500 billetes para negociar en suscripcion pública para los fines que determina el art. 14 de la citada ley de 5 del corriente.

750.000 billetes hipotecarios en junto.

SUSCRICION PÚBLICA

DE LOS 520.500 BILLETES CITADOS QUE SE VERIFICARÁ CON ARREGLO AL REAL DECRETO DE 15 DE JUNIO DE 1880, PUBLICADO EN LA «GACETA» DE 16 DEL MISMO.

PRECIO DE EMISION POR BILLETE.

Pesetas 415 ó sea 83 por 100, pagadero en los plazos siguientes:

- Plas.
100 al efectuar la suscripcion, ó sea el 20 por 100
100 el 31 de Julio próximo, ó sea el 20 por 100
100 el 31 de Agosto próximo, ó sea el 20 por 100
115 el 30 de Setbre: próximo, ó sea el 23 por 100
415 en junto, ó sea el. 83 por 100

De las 115 pesetas del último plazo se deducirán pesetas 7,50 por el importe del primer cupon de los billetes, que vencerá el 1.º de Octubre próximo.

El segundo plazo y sucesivos podrán anticiparse mediante la bonificacion correspondiente á razon de un 6 por 100 anual.

GARANTÍAS.

La especial de la renta de Aduanas de la isla de Cuba, la gen ral de sus demás rentas y de las que aún se puedan crear, y la subsidiaria de la nacion.

El Banco Hispano-Colonial, que ha contratado la emision, recibirá por medio de sus delegados en la isla de Cuba, el producto de la renta de las Aduanas, reteniendo anticipada y diariamente lo necesario para verificar en cada trimestre el pago de intereses y de amortizacion.

Los billetes Hipotecarios y del Tesoro de la isla de Cuba, son valores del Estado para todos los efectos de contratacion y circulacion, y serán admitidos á la par en toda clase de depósitos y fianzas.

Estarán firmados por dos delegados del excelentísimo señor ministro de Ultramar y por otro del Banco Hispano-Colonial para la toma de razon.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION.

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, París, Londres y en las demás del reino y del extranjero que disponga el ministerio de Ultramar á propuesta del Banco Hispano-Colonial.

En las plazas de Londres y de París se pagarán estos valores al cambio de 25 pesetas por libra esterlina en la primera, y de peseta por franco en la segunda.

Los sorteos para la amortizacion se verificarán en Barcelona en el domicilio del Banco Hispano-Colonial, en acto público y ante notario con arreglo á lo que en su art. 7.º dispone el real decreto de 12 del actual, en los dias 1.º de Marzo, 1.º de Junio, 1.º de Setiembre y 1.º de Diciembre de cada año, ó sea un mes antes del vencimiento de cada cupon, pagándose á la vez que éste el capital á la par de los billetes que hayan sido amortizados. Sin embargo, el primer sorteo tendrá lugar, por excepción, el 15 de Octubre próximo venidero, satisfaciéndose inmediatamente despues los billetes que resultasen amortizados.

SUSCRICION.

Estará únicamente abierta el dia 30 de Junio actual desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscripcion:

En Barcelona, oficinas del Banco Hispano-Colonial

En Madrid, en las del Banco Hipotecario de España, en las del Banco de Castilla.

En Bilbao, Banco de Bilbao.

En Cádiz, Sres. D. J. D. Lasanta é hijo. En Córdoba, Sr. D. Pedro Lopez. En Coruña, Sres. Herce y Alsina. En Granada, Sres. Hijos de J. Agrela. En Jerez, Sres. Diaz Vergara y Compañía. En Mahon, Sr. D. Juan Taitavull.

En Málaga, Sres. Rein y Compañía. En Orense, Sr. D. Alejandro Perez. En Oviedo, Sr. D. José Gonzalez Alegre. En Palma de Mallorca, Sr. D. Miguel Salvá. En San Sebastian, Sr. D. Juan Queheille. En Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.

En Sevilla, Sr. D. Tomás de la Calzada. En Valencia, Sres. Carrusa y Berard. En Valladolid, Sr. D. Mariano Casado Díez. En Vitoria, Sr. D. Justo Oquendo.

En Zaragoza, Sres. Villarrova y Castellano. Para verificar la suscripcion facilitarán los establecimientos en que queda abierta los impresos correspondientes para hacer los pedidos, á los cuales deberá acompañarse el documento que acredite el pago del 20 por 100 del importe de la cantidad que se demande ó sea 100 Pesetas por cada billete. Este pago se hará naturalmente en la Caja del establecimiento donde se verifique la suscripcion.

Si los pedidos excedieran del importe total de la suscripcion ó sea de los 520.500 billetes, el Banco Hispano-Colonial con el acuerdo del excelentísimo señor ministro de Ultramar hará el prorrateo para la adjudicacion de los billetes que definitivamente correspondian á cada suscriptor, cuyo resultado se publicará antes del dia 8 de Julio siguiente. Una vez publicado, el establecimiento en que se haya hecho la suscripcion, anotará el número de billetes que en definitiva haya correspondido á cada interesado, debiendo éste presentar para este objeto su resguardo de suscripcion. El excedente que resulte del primer pago, se devolverá ó se aplicará al segundo plazo y sucesivos, á voluntad del suscriptor, con la bonificacion del 6 por 100, contado desde el dia en que se complete el plazo ó plazos á que se apliquen.

Los pagarés y letras de que se hace mencion en el art. 5.º del real decreto de 15 del corriente, expedidos por el excelentísimo señor ministro de Ultramar, serán considerados como efectivo para el pago del 20 por 100 de los plazos de la suscripcion con el descuento á razon del 6 por 100 anual.

Satisfechos que sean todos los plazos por anticipacion ó á sus respectivos vencimientos, se entregarán á los suscriptores CARPETAS PROVISIONALES AL PORTADOR con numeracion de los Billetes Hipotecarios que en su día han de recoger en cange una vez terminada su confeccion.

INTERESES DE DEMORA.

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos llevará consigo el recargo de 6 por 100 al año.

BANCO DE CASTILLA.

En conformidad con el anuncio del Banco Hispano Colonial inserto en la Gaceta del 20 corriente, este Banco recibirá en sus oficinas, Barquillo, 3, la suscripcion pública á los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba el dia 30 del presente mes, desde las ocho de la mañana á las doce de la noche, en que debe quedar cerrada, segun los prospectos circulados.

Los pedidos de suscripcion sólo se recibirán en las citadas horas del día 30; pero para mayor facilidad, los depósitos, cuyos recibos han de acompañar á dichos pedidos, podrán realizarse en las Cajas de este Banco todos los dias, desde las diez hasta las cuatro, excepto el domingo 27.

El martes 29, día tambien festivo, estarán abiertas las cajas, solamente para el recibo de los depósitos, desde las diez á las dos, y el 30, hasta la hora de cerrar la suscripcion, Madrid 23 de Junio de 1880.—El secretario, J. Girona y Canalela.

BOLSA DEL DIA 24.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Fin de mes, Fin próximo, Cédulas peruanas, Carpetas sub. sta., Empréstito 4 1/2, Amortizacion interior, Idem exterior, Idem de Tesoro, R. Caja de Depósitos, Ferro Carriles, Billetes hipotecarios B. E., Banco y T. serie interior, Idem exterior, Idem sobre la renta de Aduanas, Banco de España, Banco Colonial, Idem de Tesoro, Idem lt. pequeños partidos, 2 por 100 amortizable, Londres á 90 dias, París á 8 dias.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Guillermo, confesor, y San Eloy.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y Santiago.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, ó la de la Gracia en su iglesia ó en el colegio de Loreto.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—T. par.—Las hazñas de Hércules.

COMEDIA (Compañía italiana).—A las 9. T. 1.º.—La mujer y la virgen.—La bola de jabon.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Cuarto concierto por la sociedad Artístico-musical que dirige el Sr. Berton.

APOLÓ.—A las 9.—T. 1.º impar.—Primera parte.—El memoria ista.—El niño del tambor. 2.ª parte.—A las 10 3/4.—La feria de las mujeres.

ALHAMBRA.—A las 9.—T. 3.º.—Las de Pez.

SALONES DE LA BOLSA.—Canto y baile flamenco en que toma parte Juan Brava.

CAPELLANES.—A las 8 1/2.—Fuera.—Los quintos de París.—Un año despues.—Baile.—Gimnasia.—El último figurin.

CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Infantias).—A las 9.—Variada funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

MADRID: 1880.

IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS.
CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVON. EFECTIVOS.
PRIMAS Y RESERVAS.
RVON. 74.578.314'44.
16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvon. no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por sinietros la importante suma de

Rvon. 58.755.294'12
OFICINAS: OLOZAGA, 1.—MADRID
Paseo de Recoletos

Aparatos de incubacion
artificial y de cria de aves de corral, perfeccionados y privilegiados en España Hay aparatos elegantes para recreo y utilidad. Se montan establecimientos de todas dimensiones y se hacen envíos a provincias. Resultados superiores, beneficio seguro y poco gasto. Dirigirse al Director del establecimiento de incubacion artificial privilegiada, en San Andrés de Palomar (Barcelona) plaza de la Iglesia, 48.

CHOCOLATES
DE MATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.
20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Cafés muy superiores
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.
Tés,
Napolitanas y Bombones.
Depósito central. Puerta del Sol, 13.
Oficinas..... Palma Alta, n.º 8. MADRID.

LA EDUCACION DE LAS HIJAS DE FAMILIA.
Obra inédita de Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans
Un tomo en 8.º mayor, de 320 páginas, 16 rs. Se vende en la casa editorial, «La Moderna Maravilla.» Córtes, 306 y 308. Barcelona, y en las principales librerías del reino.

CEBADA, AVENA Y SALVADOS.
Cebada superior á 20 reales fanega; avena á 20 medida rasada; salvados á 8; moyuelo á 11. Esta casa se compromete á tener surtido de cebada añeja hasta 1.º de Setiembre. Cava-Baja, 34, almacén; no confundirse con las pajarías.

A LOS QUE VIAJAN.
Napolitanas finisimas de chocolate á 12, 16 y 24 reales libra.
Caramelos de los Alpes, ó Satines en botes de hoja de lata, á 16 rs. uno.

VENANCIO VAZQUEZ.
Cuatro Calles, esquina á la del Principe, 1.

BUENOS CUARTOS DE ALQUILER.
En casa construida de nueva planta, acertada distribución, magníficas luces, decoración elegante, chimeneas de mármol y muchas comodidades. Precios, desde 1.500 reales anuales hasta 9.000.
También hay tiendas con habitacion, sótanos, guardillas trasteras y dos grandes locales á propósito para almacenes, cocheras ó talleres.
Mendizabal, 36, barrio de Argüelles. El portero dará razon.

LIGA DE LA PRENSA
PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.
Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

CENTRO DE ANUNCIOS.
SIN COMPETENCIA
BARATURA SIN IGUAL
EN
ROPAS HECHAS
Núm. 3, calle de Hortaleza, núm. 3.
ENTRADA LIBRE
PRECIO FIJO

Reuniendo un numeroso surtido de prendas confeccionadas para la presente estación de verano, el dueño del establecimiento está resuelto á realizarlas á los siguientes precios:
Sacos, sobrefodos de lanilla, á 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 100, 120 y 140 rs.
Levitás, chaqués y americanas de paño, á 60, 80, 100, 120, 140 y 170 rs.
Chaqués de lanilla, á 20, 30, 40, 44, 50, 55, 60, 68, 70, 80 y 100 reales.
Americanas id., á 40, 44, 50, 55, 60, 80 y 100 rs.
Chalecos de todas clases, de 8, 10, 12, 14, 16, 20, 24 y 30 rs.
Pantalones de lanilla y satén, de 20, 25, 30, 35, 40, 44 hasta 70 rs.
Además hay ropas de hilo y alpaca á precios sumamente económicos.
TRAJES COMPLETOS, ALTA NOVEDAD, DESDE 100 REALES.
Gran surtido en trajes para niños de cuatro á nueve años, casi de balde.
NUM. 3, CALLE DE HORTALEZA NUM 3.

ASMA, NEURALGIA, JAQUECA, MIGRAÑA, COLICOS DE ESTOMAGO, etc.
Publicación de los artículos de las revistas de medicina y cirugía, en castellano, francés, alemán y portugués.
Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado José María Moreno.

MAGASIN DES DEMOISELLES PARIS.
Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-octavo.
Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados;
Agnados; grabados en negro;
Novedades para piano, canto, y álbums de labores; hoja de confecciones;
Corchetes y redecillas; patronés, etc.
Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patronés, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un «Periódico literario» interesante, y de un «Periódico de modas» completo, enteramente independiente uno de otro.
1880.—36.º año.—Precio para España. 80 rs.
(Tas suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero.)
También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 55 rs.; edicion del 25, 35 rs.
Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?
Empieza la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendrás Ternura, Frescura, Afeitado. — Precios: con bota, 44, 26 y 17 rs. caja; — sin bota, 13 rs.
Unica verdadera AGUA DE NINON VIARD
Larecomiendan 30 años de éxito. Quita las Pecas, Barros, Fuego del rostro, Asoles, Máscara ó paño de preñez y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 49 y 13 rs. Paris, Póis VIARD 5, r. Auber. Véndense en las principales perfumarias y tiendas de quincalla.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL
DE SARRAZIN MICHEL, DE AIX (FRANCIA).
Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 40 rs.—En general basta un frasco.
En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.
Por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y D. José María Moreno.

POLVOS DENTRÍFICOS CON CARBON Y QUINA, Y
POLVOS DENTRÍFICOS ROSADOS, CON QUININA
PREPARADOS POR EL DR. L. LEBEUF.
Estos polvos, preparados con esencia de menta apimentada inglesa, no contienen ningun ácido y limpian perfectamente la dentadura.
Con carbon y quina, 4 rs.—Rosados, 3 rs.
Depósito: Calle del Sordo, 31, Madrid.
Grandes rebajas al por mayor.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO
PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA
Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.
Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la unión de la prensa, union que se creía imposible y que la Liga ha realizado.
Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix. Tradicionalista.
El Mundo Político. Moderado-histórico.
El Conservador. Ministeriales.
La Integridad de la Patria.
La Iberia. Constitucionales.
La Mañana.
El Figaro. Demócratas.
La Nueva Prensa.
La Union.
El Popular. Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga, Director de El POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15 bajo derecha, ó con el Administrador del periódico LA MANANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán.
El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON
FEBRÍFUGO, TÓNICO, ANTISEPTICO, CICATRIZANTE.
USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas más rebeldes abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.
USO EXTERNO: Constituye para el tocador una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas cortaduras, sarna, lepra, úlceras, comezónes, inflamaciones, etc., etc. Precio, 12 reales.
Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y M. Moreno.

EN LA PLAZA DEL PROGRESO, 2
Se alquila en precio arreglado un elegante piso 2.º con veinte piezas, hermosas luces y agua.
La portera tiene las llaves.

A ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA,
publicacion que debe poseer toda persona ilustrada á quien su posicion le permita hacer anualmente el gasto del abono, tiene sus oficinas en la calle de Carretas, número 12, cuarto principal. Madrid, y su administrador sirve prospectos y números de muestra, gratis á todo el que lo solicita. L.—113.

ALBAYALDE
QUÍMICAMENTE PURO.
Minio de plomo inmejorable
RELATORES, 18.
DEPÓSITO DE PAPELES
L.—102.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
CONCENTRADA AL VAPOR.
Es el mejor depurativo de la sangre y conviene en todas las afecciones que reconocen por causa un vicio de la misma. Precio 8 rs. frasco.
Depósito: Farmacia de Ortega, Leon, 13. L.—27.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES
DE
E. S. HINDLEY
INGLATERRA
representante en Madrid,
M. Hoefler, Tudescos, 25
Estas máquinas son de calderatubular y hogar interior; no necesitan instalacion especial y reúnen á su sencillez una gran resistencia y fuerza superior.
Para pormenores y precios dirigirse á
M. HOEFLER
TUDESCOS, 25, MADRID.
N. P. L.—77

COLEGIO EN VALLECAS.
1.º y 2.º enseñanza para internos. Local sano, jardín, gimnasio, etc., á propósito para niños enfermos. Director y presbítero, L. Gomez. L.—155.

IMPORTANTE.
Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.
También se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN
se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

GARCÍA Y LEFÉVRES
Sastres.
37, Carrera de San Jerónimo, 37
LECHE HELADA Y MERENGADA
PASTELES HELADOS
HELADOS DE TODAS CLASES
FLOR Y NATA DE MADRID.
Plaza de Celenque, 1, (Arenal)

José Simon.
SASTRE.
Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.
Buena surtido en géneros de novedad.
Jacometrezo, 52, tienda.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS
Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.
Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos resuéstase.

GUIA DE CONSUMOS.
Obra completísima en legislación, notas y formularios.
9.ª edicion
POR D. EUSEBIO FREIXA Y RABASO.
Su precio 10 rs. en toda España.
Se vende en todas las principales librerías. Los pedidos deben dirigirse, acompañando el importe, á su autor. Cava Baja, núm 32, principal. Madrid. L.—143

ESTADÍSTICA.
Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

POLONIA SANZ.
DENTISTA DE CÁMARA
DE SS. MM.
En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:
Limpiar la boca, 10 rs.—
Extracciones, 10 id.—
Empastar, 10 y 20 id.—
Orificar, de 30 á 60.—
Dientes, desde 20 á 120 id.—
Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.
Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.
31, Tutor, 31.

EL COLMILLO DEL BLUFANTE.
FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES
DE
SARIOLS Y COMPAÑIA
TORNERIA.—COMPOSTURAS.
Calle de Fuencarral, núm. 10.—Madrid.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden también billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea.
Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.
Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

CADIZ
MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS
BAJO LA DIRECCION
DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.
Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.
Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores correspondientes.
Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLÍTICA
DEL
EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA
ESCRITA POR
CÁRLOS MASSA SANGUINETTI.
Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del Sr. Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

BIBLIOTECA DE SENORAS
LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.
Cuatro reales tomo en toda España.
Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.
Sendas opuestas. Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad. Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas. Un tomo.
El deber cumplido. Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines. Tres tomos.
Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.
Los suscritores de este periódico pueden obtenerlos con 25 por 100 de rebaja.

PRIMERA Y UNICA LÍNEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.
PARA MANILA
El 7 de Julio saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español
VICTORIA.
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz, Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

A CINCO REALES LA CAJA.
PASTA PECTORAL BORRELL.
Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la
MÁS EFICAZ, MÁS AGRADEABLE Y MÁS BARATA.
Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT
Hallase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.